

# BOLETIN OFICIAL

DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Y DIRECCION GENERAL

DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4.<sup>a</sup>

*Real orden concediendo traslado de residencia á esta Isla á los individuos de la adjunta relación.*

El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 15 de Febrero próximo pasado, comunica al Excmo. Sr. Capitán General la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra y para los efectos oportunos, remito á V. E. relación nominal de los individuos á quienes con sujeción á lo prevenido en la Real orden de 23 de Octubre de 1883, se ha anticipado licencia por los respectivos Capitanes Generales para trasladar su residencia á esa Isla, y cuya concesión ha sido aprobada por Real orden de esta misma fecha.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN de este día, con expresión de los individuos relacionados, para general conocimiento y efectos de revista por las Autoridades de los puntos en donde vayan á residir.

Habana 3 de Marzo de 1886.—El Brigadier Jefe de E. M., Luis ROIG DE LLUIS.

RELACION QUE SE CITA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Relación nominal de los individuos á quienes por Real orden de esta fecha se confirma el traslado de residencia que á su petición les ha sido anticipado por los Capitanes Generales de los Distritos que se citan, autorizados por Real orden de 23 de Octubre de 1883, y cuyos puntos donde fijan aquella se expresan en la casilla correspondiente.*

DISTRITOS.	NOMBRES.	Reemplazo á que pertenecen.	CUPOS.	PROVINCIAS.	SITUACION EN que se encuentran.	BATALLON á que pertenecen.	PUNTOS donde van á residir.	
C. la Vieja...	Santiago Luis Prida.....	1882	Vivaña.....	Oviedo.....	Rta. disponible.	Dto. Cangas de Onis...	Habana.....	Cuba.
	José Arenas Valle.....	1882	Idem.....	Idem.....	Idem idem.....	Idem idem.....	Idem.....	Idem.
	Manuel Rodríguez Alfonso.....	1882	Tineo.....	Idem.....	Idem idem.....	Id. Cangas Tineo.....	Idem.....	Idem.
Andalucía.....	Francisco Rius Apoute.....	1884	Granada.....	Granada.....	Idem idem.....	Idem Granada.....	Idem.....	Idem.
	Antonio Jiménez Núñez.....	.....	Cádiz.....	Cádiz.....	Licencia ilimitada.....	Idem Cádiz.....	Villaclara.....	Idem.
	Francisco Bravo Bonilla.....	1881	La Palma.....	Córdoba.....	Rta. disponible.	Idem La Palma.....	Idem.....	Idem.
Vascongadas.....	Eugenio Rodríguez Torres.....	1883	Idem.....	Idem.....	Idem idem.....	Idem Sevilla.....	Habana.....	Idem.
	Pedro Villota Campos.....	1881	Junta de Otero.....	Burejos.....	Reserva.....	Rva. Victoria.....	Pinar del Rio..	Idem.
	Miguel Jovilla García.....	1882	Idem.....	Idem.....	Rta. disponible.	Dpto. idem.....	Alava.....	Idem.
Burgos.....	Pío González Diaz.....	1881	Reinosa.....	Santander ..	Reserva.....	Rsva. Santoña.....	Stgo. de Cuba.	Idem.
	Francisco Pérez López.....	1879	Caballino.....	Orense.....	Idem idem.....	Id. Rebaladia.....	Habana.....	Idem.
	José María Fraga.....	1885	Campo.....	Pontevedra..	Rta. disponible.	Dpto. Pontevedra.....	Idem.....	Idem.
Galicia.....	Camilo Blanco Enrique.....	1880	Pareja.....	Orense.....	Reserva.....	4º Dpto. Reserva Artª	Idem.....	Idem.
	Pedro Valledor Bermúdez.....	1881	Villaodrid.....	Lugo.....	Idem idem.....	Idem idem.....	Idem.....	Idem.
	Manuel López Ulloa.....	1880	Chamtada.....	Idem.....	Idem idem.....	Rsva. Monforte.....	Idem.....	Idem.
	Juan Gil Vázquez.....	1880	Ardo.....	Pontevedra..	Idem idem.....	Idem idem.....	Idem.....	Idem.
	Francisco Mar González.....	1884	Mañoye ..	Coruña.....	Rta. disponible.,	Dpto. Villalva.....	Idem.....	Idem.
	Camilo Rey Rodríguez.....	1882	Corbellelo.....	Lugo.....	Idem idem.....	Idem Monforte.....	Idem.....	Idem.
Rufino Pita García.....	1881	Ferrol.....	Coruña.....	Reserva.....	Rva. Betanzos..	Idem.....	Idem.	
Juan Rodríguez Vázquez.....	1881	Carballido.....	Lugo.....	Idem idem.....	Idem Monforte..	Idem.....	Idem.	

DISTRITOS.	NOMBRES.	Reemplazo á que per- tencen.	CUPOS.	PROVINCIAS.	SITUACION EN que se encuentran.	BATALLON á que pertenecen.	PUNTOS donde van á residir.	
Galicia .....	Pedro Montols Pérez .....	1882	Villaodrid.	Lugo .....	Rta. disponible.	Dpto. Mondoñedo....	Habana.....	Cuba.
	José Concerd Couto.....	1878	Tocerd.....	Coruña.....	Reserva.....	Rsva. Santiago....	Idem.....	Idem.
	Domingo Lorenzo Gómez.....	1879	Llanos.....	Canarias....	Idem idem.....	Rva. de la Palma....	S. Luis.....	Idem.
	José Pérez Rodríguez.....	1880	Bartoviente.....	Idem.....	Idem idem.....	Idem idem.....	Pinar del Rio..	Idem.
	Gregorio Expósito.....	1879	Llanos.....	Idem.....	Idem idem.....	Idem idem.....	Habana.....	Idem.
	Marcelino Manel Gil.....	1879	S. Juan de la R.	Idem.....	Idem idem.....	Idem de la Oretana..	S. José de las Lajas..	Idem.
	José Luis Diaz .....	1880	Idem.....	Idem.....	Idem idem.....	Idem idem.....	Habana.....	Idem.
	Domingo Baez Eúrquez.....	1879	Arucas.....	Idem.....	Licencia ilimitada..	Idem idem.....	Santiago de las Vegas	Idem.
Canarias .....	Dionisio Pérez Acosta.....	1884	Llanos.....	Idem.....	Rta. disponible..	2º Artilleria Plaza..	S. Luis.....	Idem.
	Juan Rodríguez Rodríguez.....	1882	Bartoviente.....	Idem.....	Idem idem.....	Reserva de la Palma..	Habana.....	Idem.
	Aureliano Pérez López.....	1882	Guinar.....	Idem.....	Idem idem.....	Idem idem.....	Cruces.....	Idem.
	José Suárez Poncc.....	1879	Moya.....	Idem.....	Idem idem.....	Idem de La Laguna..	Santiago de las Vegas	Idem.
	José Rodríguez Pérez.....	1881	S. Juan de la R.	Idem.....	Idem idem.....	Idem de Quive..	S. Antº de los Baños..	Idem.
	Antonio Fernández Martín...	1882	Yaldan.....	Idem.....	Idem idem.....	Id. de la Oretana....	Habana.....	Idem.
	Juan Pérez Martín.....	1877	Llanos.....	Idem.....	Reserva.....	Idem de Guia.....	Idem.....	Idem.

Madrid 15 de Febrero de 1886.--BERMUDEZ REINA.-- Hay un sello que dice:--Ministerio de la Guerra.  
--Es copia.--El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección de Campaña.

*Concediendo recompensas por la persecución de la cuadrilla de bandidos capitaneada por Mirabal, y encuentro tenido en la Piedra el 6 de Noviembre de 1885.*

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra comunica al Excmo. Sr. Capitán General, con fecha 17 de Marzo último, la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de la carta número 97 que V. E. dirigió á este Ministerio con fecha 3 de Enero próximo pasado, remitiendo propuesta á favor del Oficial é individuos de tropa, que más se distinguieron por su comportamiento en la persecución de la cuadrilla de bandidos capitaneada por Nicasio Mirabal y especialmente por el mérito que contrajeron en el encuentro tenido con dicha partida el día 6 de de Noviembre último, en el punto denominado «La Piedra»; la Reina (q. D. g.) Regente de l Reino, ha tenido á bien conceder al Comandante graduado Capitán de Ejército del Regimiento de Voluntarios de Caballería Movilizados de Camajuaní D. Pedro Vergas Medina, el grado de Teniente Coronel de Ejército, al Sargento 2º del propio Cuerpo Pedro Sasa Jabelo, el grado de Sargento 1º de Movilizados y á los Voluntarios Felipe Martínez Pérez, José Cueto Fernández, Caridad Sotolongo y Juan Pérez Romero, la cruz roja sencilla del Mérito Militar, en recompensa del que contrajeron en la persecución y encuentro expresado.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que de orden de S. E. se publica en el BOLETIN OFICIAL para el debido conocimiento.

Habana 15 de Abril de 1886.—El Brigadier Jefe de E. M., LUIS ROIG DE LLUIS.



Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

EL BRIGADIER JEFE DE E. M.,  
LUIS ROIG DE LLUIS.